



Desde el Despacho del Magistrado Vladimir Fernández Andrade de la Corte Constitucional, se extiende una cordial invitación a los y las estudiantes de Derecho de la Universidad de los Andes para participar en la convocatoria de judicatura ad honorem 2025 (II Semestre).

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes que hayan culminado la totalidad de sus materias, aprobado el consultorio jurídico y que aún no se hayan graduado.

Entre las características de esta judicatura se destacan: (i) participación en un diplomado virtual, (ii) modalidad de trabajo remoto y (iii) aprendizaje interdisciplinario.

Para participar en el proceso de selección, los postulantes deben remitir al correo electrónico los siguientes documentos:

1. Certificado de terminación de materias.
2. Certificado de notas.
3. Certificado de aprobación del consultorio jurídico.
4. Un texto jurídico de autoría propia (ensayo, columna, artículo, etc.).

En caso de cumplir con los requisitos y resultar preseleccionado(a), un servidor del Despacho se pondrá en contacto para coordinar una entrevista. Una vez aprobado este paso, se iniciarán los trámites correspondientes con la Coordinación Administrativa para formalizar la vinculación y hacer parte de nuestro equipo de trabajo.

**Recepción de postulaciones:** [dianafmillans@corteconstitucional.gov.co](mailto:dianafmillans@corteconstitucional.gov.co) y [mariapmosqueraf@corteconstitucional.gov.co](mailto:mariapmosqueraf@corteconstitucional.gov.co)